



VISTO:

Las Resoluciones nº 648, 651, 653, 654, 655, 667, 673, 688, 698, 699, 703, 717, 718, 719, 720 y 721/13 del Decanato de esta Facultad, por las que se dispusieron la admisión y baja de Alumnos Adscriptos; designaciones interinas y licencias de personal docente; la incorporación de miembros de jurado de concursos docentes y una modificatoria; Y

CONSIDERANDO:

Que las mismas fueron dictadas ad-referendum de este H.Cuerpo,
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aprobar las Resoluciones nº 648, 651, 653, 654, 655, 667, 673, 688, 698, 699, 703, 717, 718, 719, 720 y 721/13 del Decanato de esta Facultad.-

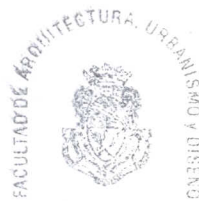
ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº _____

152



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

13.

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.